

LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA EN BARRIOS CARENCIALES

Antonio Camacho Herrera
Universidad de Sevilla

INTRODUCCIÓN

La periferia de la ciudad de Sevilla, en un arco que va del sur al norte a través del este, está formada por una serie de barrios, que si bien en su totalidad no son conflictivos, si que arrastran carencias tradicionalmente sentidas por los ciudadanos y soportan importantes bolsas de marginación y pobreza, sobre todo en los extrarradios de los propios barrios. Así podemos enumerar desde el sur, barrios como el Polígono Sur, hacia el este, carretera de Su Eminencia, Candelaria, Madre de Dios, Los Pajaritos, Santa Teresa, Polígono de San Pablo y Polígono Norte.

Por otra parte, podemos mencionar, además, una serie de barrios, también de sur a norte y pasando por el este, que tradicionalmente estaban muy lejos del circuito urbano, para multitud de servicios y para la cobertura de necesidades básicas, pero que hoy en día se encuentran totalmente integrados, a través de las autovías de circunvalación que rodean la ciudad. Estos barrios son Bellavista, Padre Pío, Palmete, la Negrilla, San José de Palmete, Torreblanca, Valdezorras, El Vacie, San Diego, la Bachillera y San Jerónimo.

En otro orden de cosas, en el sector norte de la ciudad encontramos dos barrios que desde su construcción, a principios de los años setenta del pasado siglo, estaban muy alejados del centro urbano, nos referimos al Parque Alcosa y Pino Montano, pero no los incluimos en este informe porque las características generales de la población, aún siendo personas de la clase obrera, no son equiparables, en su inmensa mayoría, a las situaciones que vamos a describir y además la forma de construcción y los servicios de los que disponen, alejan mucho a estos núcleos de la problemática en estudio. Bien es verdad que existen pequeñas zonas y algunos grupos aislados de personas con problemas, sobre todo relacionados con el ámbito de las drogodependencias, pero no son significativos en el conjunto de la población.

Por consiguiente, podemos apreciar como existe un doble semicírculo paralelo, en desventaja social, en los límites de la ciudad. A través del desarrollo de las comunicaciones y del uso generalizado de coches y motos, las distancias entre estas zonas eran cada vez más cortas y con motivo de la EXPO'92, y como podemos ver en el Plan General de Ordenación Urbana (1991), la construcción de autovías de circunvalación, avenidas transversales y radiales, rondas intermedias y el libramiento de muchos terrenos por los que circulaba el ferrocarril, y que ahora en algunos tramos es subterráneo, ha favorecido totalmente la comunicación entre todas estas zonas, según se puede ver en la documentación del Plan General de Ordenación Urbana de 1992.

La población de estos barrios está dentro de lo que tradicionalmente se ha conocido como clase obrera. Desde el punto de vista sociológico, y teniendo en cuenta los grandes cambios que se han producido en la conceptualización de las clases sociales, hoy no podríamos afirmar rotundamente esto, pero si podemos asegurar, como también recoge Villasante (1976), que son los sectores más desfavorecidos de la sociedad, por situaciones personales, familiares, sociales, educativas, sanitarias, culturales, urbanísticas...

Pero dentro de esta clase obrera, desde siempre, hubo unos sectores más desfavorecidos que otros, serían aquellos sin empleo fijo, sin cualificación profesional, sin estudios y por ende sin muchas perspectivas en la vida. Estas gentes más desfavorecidas son en gran número los que pueblan, muchos de los barrios citados anteriormente y decimos esto, porque ya hay algunos de ellos que por remodelación de la ciudad, la cercanía al centro, la mejora de las comunicaciones y los servicios, la proximidad a centros comerciales, etc., han pasado a ser espacios muy apetecibles para la especulación inmobiliaria y se están convirtiendo en lugares deseados por las capas más bajas de la clase media sevillana.

Podemos asegurar, sin temor a equivocarnos, que hoy en día, en relación con el índice de subida de los precios y la renta per cápita del país, amén del aumento progresivo del paro, que como decía hace años Salvador Giner (1984), afecta casi al 20% de la población, y que actualmente según diversas fuentes afecta al 10% de la población española, nos encontramos ante una situación endémica que afecta a la propia distribución de bienes y privilegios y, por lo tanto, los que tienen trabajo se han convertido en unos privilegiados. Se está produciendo un aumento en esta población desfavorecida, dentro de los barrios y en algunas zonas ancestralmente marginales del centro histórico de la ciudad. Además todos estos ciudadanos, sumarían un colectivo de más de 300.000 personas, con lo cual estamos hablando de un sector significativo de una ciudad que tiene una población de derecho de algo más de 700.000 habitantes, con arreglo a los datos de los que dispone el anuario estadístico del ayuntamiento de Sevilla (2003).

Es evidente, que las condiciones de vida han mejorado hoy, ostensiblemente, en la mayoría de estos barrios. En casi todos hay agua corriente, caliente (salvo en una parte de El Vacie, ya que es un núcleo de chabolas y no disponen de este preciado líquido), hay electricidad, teléfonos, televisión, lavadora, frigorífico, vídeo, DVD, coche, moto, etc. Pero existe una pobreza significativa que no se palía teniendo muchos bienes materiales, sino que hay que profundizar en las causas de esa pobreza, las consecuencias que produce y también la situación en la que se encuentran esos bienes. Así por ejemplo casas y pisos que son más propios de cubiles de fieras que hogares de seres humanos, coches que funcionan de milagro y es milagroso que no provoquen accidentes y así podríamos seguir con un largo etcétera que no es objeto, propiamente dicho, de este artículo.

En nuestro país, la crisis económica mundial está afectando profundamente a nuestra sociedad, y a toda Europa en la que el paro afecta ya a más de doce millones

de personas, sólo en la Unión Europea. Por otra parte, la pobreza en nuestro país, según el último informe de Cáritas afecta a once millones de personas, aunque los casos más severos sean sólo ocho millones, problemas graves como el de la drogadicción va en aumento, sobre todo en el consumo de cocaína y las drogas de diseño, además como se decía en una guía divulgativa del Comisionado para la droga en Andalucía (1986), el fenómeno ha tomado un cariz diferente, ya que el incremento del consumo de drogas, distintas a las habituales (alcohol y tabaco) en nuestro entorno cultural, ha generado un problema social de difícil solución.

Esta profunda crisis que padecemos se agudiza en los barrios más marginados y así, a lo largo de este informe intentaremos ver las características de esta población, las causas que provocan estas situaciones, la justificación de la intervención socioeducativa, ya que como dice March Cerdá (1988), debe existir un área de intervención socioeducativa sobre la problemática de la inadaptación social, y las posibles alternativas y salidas para esta población.

I. CARACTERÍSTICAS DE LOS BARRIOS

La ubicación geográfica de estos barrios difiere de unos a otros, pero todos se encuentran en un arco que va de sur a norte, pasando por el este, de la ciudad de Sevilla. La tipología urbanística de estos barrios también es distinta. Algunos son muy cerrados y predominan las casas de una o dos plantas, con escasos árboles y zonas ajardinadas y con calles, generalmente, estrechas y algunas plazas, que dan un poco de apertura a la población, podemos citar aquí Bellavista, Su Eminencia, Padre Pío, Palmete, San José de Palmete, Torreblanca, etc.

Otros, que también respondiendo a estas características, están tan alejados, que todavía hoy están rodeados por huertas y tierras de labor, tal es el caso de Valdezorras y otros que tienen calles tan estrechas que por ellas no cabe un coche y que dos o tres personas, en sentido contrario, tienen dificultad para pasar sin tropezar, tal es el caso de la Bachillera. Un caso aparte sería "El Vacie", núcleo chabolista con más de setenta años de antigüedad y donde todavía la mayoría de las viviendas son de una sola planta, construidas con materiales de desecho, latas, cartones, etc. y no existen, ni siquiera, calles, ni aceras, ni alcantarillado. Aunque desde hace dos años, una parte del asentamiento ha sido demolido por el Ayuntamiento y se han montado, en el mismo lugar y al lado de las chabolas, casas prefabricadas de una sola planta, con todos los servicios, y de las que disfrutaban una parte de las personas que vivían en este núcleo chabolista.

Todas estas viviendas son de autoconstrucción y por tanto, ninguna de ellas responden a estándares de medidas, distribución, orientación, etc. Muchas de ellas eran antiguas chabolas que, con el paso del tiempo, los vecinos las fueron mejorando y posteriormente edificando, en los propios espacios que ocupaban, de ahí que las formas y características sean de lo más variopinto y respondan al poder adquisitivo de los inquilinos que las construyeron, ya que el Ayuntamiento nunca realizó una verdadera ordenación de unos lugares, que hace cincuenta años estaban tan alejados

de la ciudad.

Habría otras estructuras de carácter vertical, pisos, en disposición de edificaciones de hasta doce plantas, desde una altura de tres plantas. En estas zonas, dependiendo de la antigüedad de las viviendas (las más antiguas corresponden a los primeros años de la década de los cincuenta) encontramos un paisaje urbano más o menos equilibrado. Mientras más modernas las edificaciones, más anchas las calles y plazas, mayor número de zonas ajardinadas, destruidas o no, cuidadas o no, que esto ya es otro cantar, y más amplitud en las viviendas. Así encontramos desde pisos con 45 metros cuadrados, hasta pisos de 120 metros cuadrados útiles. Todos los pisos tienen electricidad, agua corriente y alcantarillado y, la mayoría de ellos, sistemas para la instalación de agua caliente y teléfono.

Los pisos que se han mencionado, anteriormente, fueron construidos desde principios de la década de los cincuenta, para albergar a familias que progresivamente fueron desahuciendo de las tradicionales casas de vecinos sevillanas. Estas casas se encontraban en el casco histórico de la ciudad y la especulación empezaba a ser grande en una zona tan deseada como ésta. Por cierto, que la construcción fue salvaje y destruyó una buena parte de la arquitectura popular sevillana, encontrándonos bloques de pisos en el centro de la ciudad que no tienen nada que ver, arquitectónicamente hablando, con los edificios colindantes.

Posteriormente, se intentó erradicar el chabolismo tradicional, que Sevilla tenía desde tiempos inmemoriales, y se siguieron construyendo pisos para estas personas, según se recoge en Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de 1962 (1961). Así se eliminaron con mayor o menor fortuna asentamientos chabolistas tales como "La Vereá", "Villalatas", "Villacuernos", "El Quintillo", etc. Sin embargo, el asentamiento de "El Vacie" perdura hasta nuestros días.

A raíz del desbordamiento del arroyo Tamarguillo y de las inundaciones provocadas por el río Guadalquivir en el año 1961, aumentó considerablemente el número de chabolas, ya que muchas personas de ínfima capacidad económica se quedaron sin hogar. Para erradicar temporalmente este hecho y teniendo en cuenta las nuevas directrices urbanísticas del PGOU de 1962, se construyeron refugios o albergues provisionales que acogieran a esta población y a la vez se seguían edificando pisos en la periferia y desahuciendo a personas no sólo del centro, sino también de barrios tradicionales, tales como: Triana, San Bernardo, San Benito, la Macarena, etc. Los terrenos en estas zonas comenzaban a adquirir un alto precio y estaban repletos de casas de vecinos. Estos barrios constituían la periferia de la ciudad durante el siglo XIX, pero en las décadas de los cincuenta y sesenta del pasado siglo suponían un apetecible bocado especulativo, desde el punto de vista inmobiliario.

Paralelamente a esto y desde principios de la década de los cincuenta, pero sobre todo en la de los sesenta del siglo XX, el auge económico de las ciudades y la política industrial favorecida por el gobierno y dictada por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, favoreciendo a unas regiones sobre otras en España, produciéndose un desequilibrio, que aún hoy no se ha superado, entre las regiones del

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

norte y las del sur, propicia además el desarrollo de los centros urbanos, en detrimento del ámbito rural. La ciudad ofrecía mejores condiciones de trabajo y de vida, que la penuria económica y vital que se padecía en el agro español. Según se recoge en la obra editada por el Ayuntamiento de Palma de Mallorca (1989).

Así, encontramos una Sevilla que va aumentando progresivamente su población, lo fatal del caso es que aumenta en el hacinamiento en casas de vecinos y en chabolas en la periferia. Para paliar esto se construyen albergues provisionales que dan cabida a los desahucios, a la gente que viene del campo y a las personas afectadas por las riadas. Así nacen los "Merinales", "Casitas Bajas del Polígono de San Pablo", "Charco Redondo", "Charco de la Pava", "Casitas Bajas del Polígono Sur", "La Corchuela", etc. Con el paso del tiempo muchos de estos refugios desaparecieron, pero edificaciones que tenían un promedio de vida de tres años, estuvieron en pie, y albergando población cada vez más desfavorecida, más de quince años, tal es el caso de "Las Casitas Bajas del Polígono Sur" eufemísticamente llamada Unidad de Absorción Vecinal y construida por la Obra Sindical del Hogar, según se recoge en el estudio social del Polígono Sur (1988) y cuyo nombre oficial era barriada de La Paz.

Con todo este traslado de población del centro y barrios típicos de Sevilla al extrarradio, la ciudad perdió en gran medida esa idiosincrasia característica que unía a sus gentes en sus barrios tradicionales y se obligaba, a una buena parte de la población de la ciudad, a vivir en nuevos lugares que no tenían ningún significado para ellos y en los que todos los vecinos eran de aluvión. Esto fue singularmente duro para las personas adultas y ancianas que recordaban, con entrañable cariño, los lugares en los que habían vivido desde su infancia y el esfuerzo que les suponía no poder pasar por las calles y plazas que formaban parte de la historia de su vida. Tengamos en cuenta que estamos hablando de una época, en la que, además, estos nuevos barrios estaban muy mal comunicados con el centro y algunos estaban tan distantes del mismo que la gente cuando tenía que desplazarse para allá, decía: voy a Sevilla.

En la década de los setenta del pasado siglo se siguieron construyendo más viviendas sociales, a través del Patronato Municipal de la Vivienda que era el organismo que regulaba los albergues y estos pisos protegidos. En estos años la ciudad se expande en todas direcciones, pero sobre todo se construyen en el norte y en el sur viviendas de protección pública y se dispara la autoconstrucción de casas en la zona este. A principios de los setenta, las Casitas Bajas del Polígono de San Pablo desaparecen y la mayoría de sus inquilinos se trasladan al sur, a unas nuevas barriadas, Las Letanías y Ntra. Sra. de La Oliva, ambas en el Polígono Sur. Por esta época, el Polígono Sur va aglutinando una población cada vez más desarraigada y conflictiva. Igualmente, se está produciendo un trasiego constante, de gente que pasa de los refugios en peores condiciones como los "Merinales", "Charco Redondo", etc., a albergues más estables como las "Casitas Bajas" del Polígono Sur o a pisos en diferentes sectores de la ciudad, pero generalmente en las zonas, sur, este y norte de la misma. A finales de los años setenta y gracias a unos convenios entre inquilinos y el Patronato Municipal de la Vivienda, se pueden efectuar cambios entre pisos del Patronato, ubicados en diferentes lugares, así bastantes vecinos de Los Pajaritos, Madre de Dios, Candelaria, Sta. Genoveva, la Barzola, etc., se van a vivir a pisos más

grandes en las barriadas Murillo (Tres Mil Viviendas), Martínez Montañés (1424 Viviendas) o Antonio Machado, en el Polígono Sur.

Antes de finalizar la primera mitad de la década de los setenta del siglo XX, se entregan las viviendas del Polígono Norte y muchas personas del Polígono Sur, albergues, desahucios del casco histórico y cambios de pisos más pequeños del Patronato de la Vivienda, pasan a estas nuevas edificaciones, con lo que se conforma un nuevo barrio totalmente de aluvión y germen de futuros conflictos sociales, ya que en la actualidad es una de las zonas más marginadas y conflictivas de la ciudad.

Quizás sea éste, uno de los últimos grandes trasiegos de población, de un sitio a otro, en nuestra ciudad. Estos pisos pequeños que quedaban vacíos, eran rápidamente ocupados por personas que venían de los refugios y albergues, con lo cual la poca o mucha personalidad que estos barrios, que por aquel entonces tenían entre quince y veinte años, se pierde también ostensiblemente.

Lo más positivo de todo este trasiego está en la desaparición de la mayoría de los refugios y albergues que existían hasta ese momento, así desaparecen para siempre lugares como el suburbio de "Concha-Reina" (muy parecido a la Bachillera, que todavía existe), los "Merinales", "Charco Redondo", "Charco de la Pava", la "Corchuela" y un largo etcétera. Desgraciadamente no se pudo erradicar el chabolismo en "El Vacie", "Torre de los Perdigones", este último ya afortunadamente desaparecido, ni el de los barracones de Torreblanca, que han sido erradicados en 1994, pero cercano a este lugar se han instalado un nuevo grupo de chabolas. En honor a la verdad hay que decir, que, entre todos, albergan alrededor de quinientas familias, lo cual no es menos lacerante para una ciudad que se permitió el lujo de ser sede de una exposición universal. Es evidente, que el tema del chabolismo es un asunto pendiente en nuestra ciudad. Posteriormente a todo este devenir humano, aparecieron varios asentamientos chabolistas más, que aún perduran, tales como: La Paz y el de Torreblanca la Nueva. También apareció el de San Diego, pero fue erradicado a finales de los años noventa del pasado siglo.

Por estas fechas se desahucia también, a personas que viven en sitios estratégicos y por los cuales van a pasar avenidas o similares, es el caso de las familias que vivían en el "Cortijo Maestre Escuela". Este núcleo de viviendas humildes, aunque en nada marginales, ni por tipo de edificación, ni por la población que residía en ellas, estaba ubicado en el lugar por el que pasa hoy la Avenida San Francisco Javier, en su confluencia con la Avenida Ramón y Cajal. Quizás no hubiera hecho falta el desalojo de tantas viviendas, pero la zona está rodeada de apartamentos y oficinas de lujo y el lugar que ocupaban esas modestas viviendas, lo ocupa hoy un imponente edificio de oficinas de alto nivel, varios bloques con viviendas de lujo y un tramo de la propia avenida. El lugar de destino, de la mayoría de estas familias, fue la barriada Murillo en el Polígono Sur.

Hoy en día, ya se procura no ser tan bárbaro en los traslados y se tiene en cuenta la raigambre, en los lugares habitados por los ciudadanos. Así, la Ronda Intermedia Los Remedios - María Auxiliadora tiene que atravesar, inevitablemente, por

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

medio de un barrio, que era periférico hace muchísimos años, pero que hoy está totalmente integrado en la trama urbana y que sus viviendas más antiguas tienen más de ochenta años, puesto que se construyeron para alojamientos de trabajadores, y sus familias, de la Exposición Universal de 1929. Nos estamos refiriendo al Tiro de Línea, que también está en la zona sur de la ciudad. Pues bien, en el propio barrio había unos terrenos ocupados por un campo de fútbol y algunos terrenos aledaños semibaldíos, y ha sido en esa zona donde se han construido viviendas, en disposición vertical, intentando que cada una de ellas, tenga el mismo número de metros que la que se iba a destruir. Esto, por supuesto, se ha conseguido a través de la lucha de los vecinos que quieren permanecer en su barrio y no perder sus lugares de vida y sus amistades de siempre.

Otra cosa a destacar son las obras que se realizaron con motivo de la EXPO'92 que han servido, en muchos casos, para enlazar unos barrios con otros y comunicar unas zonas de la ciudad con otras. Sin embargo, en algunos casos concretos también han servido para separar y como muestra un botón. El Polígono Sur ha quedado totalmente separado de Bami, barrio éste de la clase media alta y en algunos sectores del mismo de la clase alta y de sus capas más elevadas, mediante la construcción de dos muros que impiden el paso a la vía del tren que separa los barrios. Pero lo curioso del caso estriba en que el tren llega subterráneo, hasta el límite de la zona conflictiva, donde sale a la superficie y evita así, cualquier tipo de contacto. Los vecinos del Polígono Sur se preguntan ¿no hubiera sido posible continuar el túnel dos mil metros más y haber seguido la amplia avenida que va por encima del túnel, lo cual estaba previsto en el PGOU de 1992, y empalmar con la carretera de Su Eminencia, que por otra parte, hubiera sido mucho más práctico de cara al tráfico rodado? Pero una vez más asistimos a la construcción de muros y barreras arquitectónicas de separación, unos muros caen y otros se levantan. Eso sí, han construido dos viaductos en el extremo suroeste del Polígono Sur, para que puedan pasar a uno y otro lado vehículos y personas.

En general, en la mayoría de barrios que hemos descrito, se pueden destacar algunas características comunes, tales como:

- La mayoría de las viviendas son pequeñas, están por debajo de los setenta y cinco metros cuadrados.
- Escasez de servicios sociales y recursos para la comunidad. Lo cual constituye un serio hándicap, según encontramos en la obra de Corral y otros (1988).
- Pocas zonas verdes y las que hay mal cuidadas y atendidas. Estos déficits originan después, según Sacristán (1987), unas relaciones sociales más conflictivas.
- Pocos lugares de relación social, tanto para jóvenes como para adultos y ancianos: clubs, centros recreativos, etc.
- Escasa dotación deportiva, contando en su mayoría con espacios aplanados y dos porterías, con lo cual se dice que hay un campo de fútbol. Aunque desde hace varios

años, algunos de estos terrenos de juego, se han vallado y se ha construido, en el interior, un vestuario y servicios, pero generalmente están cerrados y se dedican a entrenamientos de los equipos federados del barrio. Con lo cual, la repercusión comunitaria es grande, ya que no se puede disponer de estos espacios, de manera constante.

- En los últimos años, si que existe un equilibrio entre número de habitantes y centros educativos, aunque hay escasez de guarderías y escuelas infantiles.

- Últimamente, también ha mejorado la atención a la salud, con la dotación de ambulatorios y centros de salud, aunque debería de haber uno por cada 25.000 habitantes y esto todavía dista mucho de ser así.

- Los servicios de autobuses municipales son aceptables, aunque se necesitaría un aumento del servicio.

- Los servicios de limpieza, aunque han mejorado mucho, todavía se echa en falta una limpieza municipal más concienzuda y periódica, asunto éste que daría una imagen menos deteriorada de los barrios.

- Deterioro evidente, de muchas de las viviendas, requiriéndose una inversión importante para mejorar la situación, sobre todo en las fachadas.

Pasaremos ahora a estudiar, las características de la población que habita estos barrios.

II. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

Todos estos barrios, tanto los que tienen edificaciones en vertical, como aquellos en las que predominan las horizontales, presentan un tipo de población muy semejante y además debido sobre todo a los cambios y traslados, existen innumerables vínculos familiares entre vecinos de diversos barrios. Así, no es difícil encontrar familiares repartidos desde Bellavista, al sur, hasta el Polígono Norte, pasando por Palmete o Torreblanca, al este.

Aunque hoy en día, el nivel de vida ha mejorado en muchas familias, estos barrios siguen albergando a las personas más desfavorecidas de la ciudad y esto lo comprobamos cuando vemos, como las personas que aumentan un poco su nivel adquisitivo y sus rentas, en muchos casos, si pueden, se trasladan a otros barrios menos carenciales y conflictivos.

Podemos describir la situación desde un punto de vista genérico, puesto que hay zonas, dentro de estos barrios, que están bien cuidadas o la situación personal y familiar es más aceptable, debido sobre todo a la existencia de, al menos, un miembro de la unidad familiar con un empleo estable, o, en ocasiones, una buena pensión; también a la mejoría económica de los vecinos y, además, a estar en posesión de un

mayor nivel cultural. Así, grandes zonas de Bellavista son muy normalizadas, dentro del Polígono Sur, barriadas como La Oliva, Paz y Amistad y los pequeños núcleos residenciales, se parecen muy poco al resto de la población. De igual modo, algunas zonas del barrio de Su Eminencia, grandes barriadas dentro del Polígono de San Pablo, la mayor parte de Torreblanca la Vieja, la casi totalidad de Valdezorras y la mayor parte de San Jerónimo.

Pero en líneas generales, e incrementándose progresivamente, mientras más nos adentremos en las zonas de los barrios más deterioradas y marginadas, podemos destacar lo siguiente:

- Alta densidad de población.
- Población procedente de suburbios, desahucios...
- Convivencias conflictivas entre los subgrupos sociales que los habitan: clase obrera baja, subproletariado, lumpen.
- Niveles de escolarización deficientes, con un alto índice de desescolarización, absentismo y fracaso escolar.
- Alto índice de desempleo en jóvenes y adultos, que puede rondar en torno a un 30%, aunque es difícil obtener cifras oficiales sobre este particular, ya que hay personas que trabajan tres meses en una empresa, dos meses en el campo y ya no constan como desempleados.
- Excesivo nivel de personas con escasa cualificación profesional o sin ella.
- Trabajos marginales: chatarreros, cartoneros, rebuscadores...
- Analfabetismo y acceso sólo a niveles básicos de enseñanza.
- Inseguridad ciudadana: proliferación de robos, atracos, tirones, etc.
- Gran número de personas de diferentes étnias, sobre todo gitanos. En barrios como el Polígono Sur con alrededor de 60.000 habitantes, 10.000 son gitanos. Estas personas sufren una doble marginación la de su etnia, por ser diferentes y la gran pobreza en que viven la mayoría de sus miembros en España, según lo recoge en su obra Teresa San Román (1986) y, además, las cosas no han cambiado significativamente.
- Desarrollo de toda una cultura marginal: jergas propias, música, comportamientos, hábitos...
- Consumo significativo de todo tipo de drogas.
- Desarrollo generalizado de la economía sumergida y según algunos autores este

fenómeno va en aumento. En este sentido:

"Hemos denominado grupo crítico a un contingente juvenil situado entre 16 y 25 años, de uno y otro sexo, aún cuando con predominio femenino (el 56,5%) de especiales condicionamientos psicosociales, sin cualificación profesional, en permanente estado de paro, sin medios económicos, miembros de familias deprivadas, que pretenden y buscan un trabajo rentable (aún mínimamente rentable) y que pasan la experiencia del trabajo sumergido -experiencia destructora- como un intento de liberación personal." (GONZÁLEZ MAS, 1986).

Todas estas variables, cuando interactúan, generan un medio urbano carencial y conflictivo. En este medio suburbano y carencial viven bastantes familias, cuyo perfil se adecua a las siguientes características:

- Pobreza: carencia de medios socioeconómicos para desarrollar una existencia normalizada (alimentación, vestuario, equipamiento...).
- Ausencia de rol social: motivado por la imposibilidad de seguir el ritmo económico y social imperante en nuestra sociedad.
- Profundo desnivel entre los deseos anhelados y los medios de los que se dispone.
- Problemas de desarraigo personal y social.
- Discriminación étnica.
- Familias numerosas. En muchas ocasiones con hijos casados y residiendo en el propio domicilio familiar.
- Hacinamiento.
- Escasísima valoración de la cultura imperante, de la educación y la enseñanza. Produciéndose un gran absentismo escolar, según se aprecia en un estudio sobre esta problemática, en el Polígono Sur (1991).
- Medios de vida eventuales (encontramos muchos recolectores de uvas, fresas, algodón..., con lo cual se producen desplazamientos que distorsionan aún más, si cabe, la dinámica familiar) o marginales (venta ambulante de: frutas, verduras, ropas, utensilios de segunda mano; recogida de: cartón, chatarra, etc.).
- Alta incidencia de analfabetismo total o funcional, es decir personas que sólo saben escribir su nombre, o algunos que leen o escriben pero sin comprender el significado de lo leído.
- Deficiente situación y conciencia sanitaria. Hoy en día, prácticamente todas las personas tienen cobertura a nivel de salud, pero en muchos casos no la utilizan, es frecuente la automedicación, la no vacunación de los hijos, la aparición constante de

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

enfermedades propias de la pobreza tales como, tiña, pediculosis, sarna, etc.

- Conflictividad intrafamiliar, con lo cual estamos ante familias rotas en un gran número de ocasiones.

- Atención a los hijos a niveles de supervivencia. No se respetan horarios de comida, a veces no hay nada para comer, la ropa no suele estar lavada convenientemente, ni dispuesta para el uso...

Estas situaciones provocan unas personalidades bastante conflictivas y con unas carencias afectivas y emocionales importantes. De este modo, algunos rasgos personales de los individuos de estas zonas, insistimos, más exacerbados cuanto más marginal sea la zona y muchísimo menos definidos, en las zonas más favorecidas de estos mismos barrios, destacando también que están más desarrollados entre los más jóvenes y se van transformando y apaciguando en los adultos, serían los siguientes.

- Escasa tolerancia a la frustración.

- Alto nivel de respuestas ansiógenas.

- Un nivel de autopercepción muy negativo e inseguro.

- Reacciones o movimientos impulsivos ante estímulos inmediatos.

- Elevado índice de conductas agresivas.

- Carencia de controles sobre la propia conducta.

- Graves y significativas deficiencias en el proceso de socialización.

- Fuerte inestabilidad afectiva.

Descendiendo hacia aspectos más particularizados de la conducta, podríamos distinguir varios niveles, de este modo encontramos:

- A niveles cognitivos:

- . Desarrollo de esquemas de inteligencia más prácticos que teóricos.

- . Intellectualmente se produce una severa centración egocéntrica.

- . Importantes dificultades para acceder al aprendizaje formal.

- . Existencia de un código lingüístico muy restringido.

- A niveles psicomotores:

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

- . Síndrome de hiperactividad.
- . Serios problemas de coordinación y lateralidad.
- . Inmadurez en la adquisición del esquema corporal.
- . Falta de desarrollo en las relaciones espacio-temporales.

Ante la situación planteada, y que implica a una buena parte de la población de los barrios antes mencionados, es fácil suponer el grado de deterioro ambiental que sufren todos estos sectores en general. Además, ahora hay un problema asociado con la entrada en nuestro país de miles de inmigrantes, legales o ilegales, sobre todo africanos y algunos latinoamericanos y asiáticos, una gran mayoría de los cuales se están asentando en estos barrios, según datos aportados por miembros de la asociación "Sevilla Acoge" (1992), ya que son más humildes y también más descontrolados, con lo cual los ilegales pueden pasar un poco más inadvertidos. El problema de la inmigración está tomando un cariz preocupante en la sociedad española, en la cual habría que contar ya con estos colectivos, para la implantación de planes de trabajo, alfabetización, vivienda, derechos sanitarios, sociales, etc.

III. JUSTIFICACIÓN

Estas situaciones descritas, requieren de una intervención mucho más profunda de la que, en la actualidad, se les está prestando y además centrada en aquellos sectores de edad en mayor riesgo personal y social, tales como los niños y jóvenes. Esto, por supuesto, sin menoscabo de los adultos o los ancianos y, dentro de éstos, los colectivos de mujeres que tradicionalmente, además, han sufrido una discriminación fuerte por razón de sexo, no sólo a nivel social, sino también familiar. Para esto es importante contar con una intervención de calidad, como asegura Pedro Demo (1988).

Es necesaria la potenciación de programas institucionales, tendientes a la mejora de la calidad de vida, de estos sectores tan olvidados de nuestra sociedad, pero no tan minoritarios, ya que abarcan un buen tramo, dentro del segmento poblacional de las ciudades. Según el artículo de Castells y Villasante (1987).

Igualmente, es necesario el despegue del movimiento vecinal, que tradicionalmente en estas zonas ha sido muy significativo y que propició una fuerte oposición al régimen franquista y además fue cuna y escuela de dirigentes y cuadros de los partidos y sindicatos progresistas más representativos, en el arco político y sindical en nuestro país, según recoge en varias de sus obras Villasante (1991). Con el advenimiento de la democracia, se produjo una fuga importante de dirigentes, hacia los partidos y sindicatos que empezaban a legalizarse, con lo cual se produjo una orfandad explicable dentro del movimiento ciudadano. Pero posteriormente, la manipulación que de muchas entidades vecinales hicieron partidos concretos, sobre todo entre 1977 y 1979, y la creencia de que las conquistas ciudadanas, ya estaban en vías parlamentarias y políticas, y máxime teniendo en cuenta que en 1982 ganó las elecciones generales el Partido Socialista Obrero Español, produjo una desmovilización

social que, en muchos lugares, se ha prolongado demasiado tiempo.

Otro hecho que influye en este aspecto, es la tendencia egocéntrica e individualista que se está transmitiendo desde todas las instancias del poder mundial, a las diferentes zonas de influencia regionales. Todo este aparato que imprime insolidaridad, individualismo y deseos de triunfo y poder a cualquier precio, está hábilmente manejado por una cúpula financiera dirigente, en instancias cercanas a los más altos escalafones de la trilateral y las multinacionales, según apunta el colectivo INFORM (1986) y vehiculizada por los diferentes gobiernos de cada país. Amplificada por los potentes medios de comunicación de masas y adobada por una publicidad implacable y seductora.

No obstante, en los últimos años de la década de los ochenta y los noventa, las personas están tomando conciencia, paulatinamente, de la necesidad de reconstruir los movimientos sociales y de hacer frente a situaciones que cada vez son más dolorosas y lacerantes para el cuerpo social. Así, en este último lustro hemos asistido a grandes movilizaciones de trabajadores, a importantes manifestaciones por la paz, al desarrollo, ya imparable, de los movimientos ecologistas, el auge de los movimientos feministas y a la revitalización del movimiento vecinal, que según datos obtenidos de la Confederación de Asociaciones de Vecinos de España, implica ya a casi dos millones de ciudadanos en la actualidad.

Los barrios necesitan hoy más que nunca, si cabe, una actuación conjunta de los poderes públicos y el movimiento vecinal, de cara a paliar las situaciones, tan incipientemente explosivas, que se están detectando y que sería un grave error político, no abortar con rapidez. Pero eso sí, evitando coartar las iniciativas populares y la libertad individual de las personas que viven en esos barrios, ya que en eso también tenemos experiencias, ya que en situaciones de crisis lo primero que se utiliza, es el palo y tentetieso y con la excusa de evitar males mayores, se eliminan también las expectativas propiciadas por los propios vecinos.

Por otra parte, también, se arrostra a vecinos contra vecinos, con enfrentamientos entre los pobres para defender unos espacios y lugares que son de todos y que, por ende, nos alejan de la verdadera lucha, por las reivindicaciones sociales básicas de equipamiento e infraestructura para los barrios y la generación de procesos de participación cultural amplios. Ejemplos de esto hemos tenido en los últimos años en Pino Montano, Torreblanca y a nivel del Estado en Villaverde (Madrid), Zaragoza, Barcelona, etc. Estas advertencias las hace también Ander-Egg (1984).

Desde este planteamiento es lícito abordar en profundidad, una justificación sobre las intervenciones a realizar y dirigida a aquellos colectivos más desfavorecidos o más vulnerables, como los niños y jóvenes. Debería abarcar cuatro aspectos fundamentales: social, político, jurídico y educativo.

III.1. Desde el punto de vista social

Desde la segunda mitad de la década de los setenta del pasado siglo se venía

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

trabajando, de forma más o menos estructurada, con menores en situación de riesgo en el Polígono Sur, Torreblanca, etc. Estas iniciativas que tienen su génesis en planteamientos altruistas y con personal voluntario, incluso grupos que trabajan en estas zonas constituyen asociaciones dedicadas a esta labor, tal es el caso de la asociación "Cuachivi" del Polígono Sur, van tomando un carácter cada vez más profesionalizante e institucional, sobre todo en los primeros años de la década de los ochenta.

La necesidad de dar solución a la fuerte problemática de marginación social, que vivían muchos menores en estas zonas, justificaba el trabajo de intervención que realizaban instituciones privadas, financiadas con fondos públicos y privados, pero con una precariedad lacerante, debido a los tortuosos caminos burocráticos de la Administración y a los retrasos en el cobro de subvenciones. Al igual que instituciones públicas, como el Ayuntamiento de Sevilla, que en 1981 organiza el Plan Municipal de Acción Educativa (PMAE) dentro del cual se encuadran programas de atención a los niños escolarizados de madres trabajadoras y además un programa específico para la atención de chavales en dificultad social, denominado "Caracteriales", aunque este programa concreto sólo contaba para su desarrollo con dos educadores. Esta situación tan carencial, tanto para la población como para los profesionales que intervenían en los barrios, propiciaba que la conflictividad aumentara, añadiendo, también, la entrada en masa del consumo de heroína y el pequeño tráfico que posteriormente se fue generalizando, y además, que muchos profesionales de los distintos ámbitos buscaran puestos de trabajo más estables.

Posteriormente, al finalizar el curso 1982 - 83, el Ayuntamiento desarticula el PMAE y despide a los educadores, que dependiendo de los programas que desarrollaban pasan a constituir asociaciones privadas, con la promesa municipal de subvencionar los programas que realicen. Nacen así varias asociaciones de educadores, pero básicamente dos de ellas se dirigen al trabajo infanto-juvenil con los sectores más desfavorecidos y trabajan en muchos de los barrios antes citados. Nos estamos refiriendo a la Asociación Atención al Menor (AAM) y a la Asociación para el Desarrollo de la Infancia (ADI).

En una línea de acercamiento a la realidad a través de la investigación social, la parroquia de las barriadas Martínez Montañés, Murillo y Antonio Machado, llamada "Jesús Obrero", realizó un estudio social de esta zona en 1983 a través de alumnado en prácticas de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Sevilla. Se obtuvieron datos muy significativos sobre diferentes aspectos. Así, la situación de empleo, en la que se reflejaba un alto índice de desempleo, un elevado índice de población sin profesiones cualificadas, unas altas cotas de analfabetismo, incidencia de enfermedades tales como la tuberculosis, precariedad en las viviendas y un sin fin de anomalías y carencias que hace de esta población un objeto de intervención social prioritaria. Estos resultados obtenidos, podían, perfectamente, generalizarse a otras zonas del Polígono Sur y en algunas de ellas corregidos y aumentados. Algunos de estos datos aparecieron en el análisis del sector sur (1985).

Igualmente en el Polígono Sur y Torreblanca la AAM (1984), también realiza

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

estudios sociales sobre las carencias y precariedades de la población de las zonas más desfavorecidas. Lo propio hace ADI en muchos barrios más, ya que disponía de bastantes más educadores, que la AAM, y también saca a la luz datos escalofriantes, mediante técnicas de análisis de la realidad, de la situación tan conflictiva por la que atravesaban muchos menores y sus familias.

En este panorama que hemos descrito, someramente, se crea en 1984 el Servicio de Atención al Menor (SAM), dentro de la campaña institucional de diálogo payo-gitano y a iniciativa del Centro Provincial de Cultura y Desarrollo Gitano "Villela or chivé" (1989) y del Ayuntamiento de Sevilla, con intención de aglutinar todos los esfuerzos para trabajar en el campo de los menores, en el sector sureste de Sevilla. Posteriormente, la fuerte problemática del Polígono Sur absorbió por completo la intervención y ésta se centró, muy pronto, sólo en este barrio.

A finales de 1985 y principios de 1986 las dos asociaciones que intervenían con menores, citadas anteriormente, dejaron prácticamente de existir, debido a problemas económicos derivados de la impuntualidad en las subvenciones, la precariedad del empleo y también a las disensiones internas que se iban produciendo, por planteamientos ideológicos acerca de la intervención. Pero en todo esto jugó un papel trascendente el cansancio de los educadores, debido a las manipulaciones económicas que sufrían, con el retraso constante de las subvenciones municipales y el deseo lógico y humano de mejorar profesionalmente y buscar nuevos caminos para el empleo, evitando, en lo posible, el trabajo en precario que suponían estas asociaciones, laboralmente hablando. La AAM todavía pervivió durante unos años más y atendió en Torreblanca a un grupo de jóvenes que estaban interesados en la organización de una cooperativa de serigrafía, pero que a la vuelta de varios años sucumbió por falta de recursos económicos.

En cambio, a partir de 1985 el SAM- "Villela or chivé" se fue consolidando y en años sucesivos creció en número de educadores y recursos, incluso algunos educadores de ADI y de la AAM pasaron a engrosar su plantilla. Pero, por otra parte, era la única institución fuerte que trabajaba en el tema de menores en su entorno (medio abierto y cerrado), en Sevilla.

Los barrios antes descritos, se quedan huérfanos de una intervención tan necesaria como solicitada, por diversos colectivos de vecinos. Es cierto que, en muchos de ellos, se producen iniciativas privadas, tendientes a atajar estos problemas, pero no cuentan con un apoyo fuerte por parte de la Administración y bastantes de las mismas tienen que dejar de funcionar. Aunque se seguían produciendo situaciones marginantes, tales como: malos tratos, alcoholismo y otras problemáticas que afectan al desarrollo social de los individuos, como aparece en los informes de la Dirección General de Juventud (1981).

En la segunda mitad de la década de los ochenta del pasado siglo el Ayuntamiento, intentando desarrollar los servicios sociales comunitarios, empieza a contratar equipos de educadores y enviarlos a estos barrios, pero aún hoy son tan escasos, y ahora más con la situación de crisis, que sus resultados son mínimos ante

la gran problemática existente. Aunque es de todos conocida, la importancia de la implantación de equipos de intervención social en los barrios, porque van surgiendo nuevos modelos de acción educativa y social, que conllevan el diseño y la elaboración de programas de intervención social y la puesta en marcha de estrategias de aplicación de los mismos, como asegura Sáez Carreras (1993).

Durante el último lustro del decenio de los ochenta, fueron apareciendo una serie de asociaciones y entidades privadas en los barrios, con el sincero deseo de mejorar la calidad de vida, sobre todo de niños y jóvenes y, al amparo de las nuevas normativas y corrientes sobre talleres ocupacionales y casas de oficios, ya que el desempleo se cebaba en los jóvenes de estos barrios, como nos decía García Nieto:

"Digamos en primer lugar que lo que se dice en general sobre los efectos de marginación y exclusión que provoca el paro tiene una incidencia específica en el colectivo joven, sobre todo se ha dicho en otro lugar: las afecciones mentales y psíquicas que puede engendrar el paro: aumento de la ansiedad, aparición del sentimiento de culpabilidad, de frustración, de hostilidad y de exclusión, son bien conocidas. Para la sociedad las consecuencias suponen la extensión de la pobreza, la marginación y la agudización de los mecanismos de su reproducción." (GARCÍA NIETO, 1984).

Algunas de estas entidades organizaron este tipo de ofertas, siendo subvencionadas por los organismos públicos, con idea de acompañar al desarrollo económico, el cultural, ya que nunca debemos olvidar este último, según nos dice Nanzer (1988). De cara a la EXPO'92 se constituyeron escuelas-taller, sobre todo de jardinería, que aglutinaban a muchos jóvenes sin empleo y les proporcionaban un puesto de trabajo temporal y la formación para un oficio. Algunas de estas escuelas apuestan también por especialidades que van más acordes con los cambios tecnológicos que están imperando en el mercado de trabajo y que van a revolucionar los sistemas de producción como afirma Gelpi (1994). No obstante, muchos de estos talleres ocupacionales, casas de oficio y escuelas taller, se cerraron cuando terminaron las subvenciones. Algunas, muy pocas por cierto, consiguieron abrirse camino y montar empresas en régimen de sociedades anónimas laborales (SAL) y seguir adelante.

Es destacable en este sentido, la labor realizada en el Polígono Sur por la Asociación "Entre Amigos" que promovió talleres ocupacionales, SAL, organizó la escuela-taller del barrio, etc. y todavía hoy sigue realizando labores sociales, ya que en la actualidad está a su cargo el Servicio de Atención al Menor. En esta misma línea la Asociación de Vecinos del Polígono Norte, constituyó una escuela-taller para el barrio que ha funcionado durante varios años (1992). El Comité Pro-Parque Educativo "Miraflores", que en la actualidad gestiona una casa de oficios, que trabaja en la recuperación de la zona verde más vasta de Sevilla. Y así, habría muchas más asociaciones de la ciudad.

III.2. Desde el punto de vista político

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

Un Estado social y de derecho debe propiciar los medios necesarios, para el diseño y desarrollo de programas de intervención social que vayan dirigidos a toda la población, pero sobre todo a aquellas capas de la sociedad que se encuentran más desfavorecidas. El Estado reconoce que toda la población es sujeto de derechos y deberes, pero en este reconocimiento, los menores, los jóvenes, las mujeres..., son plenos sujetos de derechos puesto que ya hemos superado los modelos represivos y paternalistas que antaño regían en el país. Es por esto que el Estado se debe responsabilizar, de la mejora de la calidad de vida y de bienestar de los sectores sociales más desfavorecidos, y esto a través de un desarrollo de la política estatal, autonómica, provincial y sobre todo local que se concreta en una serie de cambios estructurales y en la puesta en marcha de planes de actuación que posibiliten, de hecho, la superación de las desigualdades, intentando llegar a una equiparación y equilibrio social amplio. Por consiguiente, como nos dicen Las Heras y Cortajarena, es necesario fundamentar una política social con un criterio global de bienestar (1986).

Es necesario articular mecanismos políticos que propicien soluciones, para los graves problemas que sufren los barrios periféricos de las ciudades y tratar de olvidarse de las actitudes meramente represivas, tomando posturas más realistas en relación al conocimiento que existe sobre las causas sociales, económicas, históricas, etc., que están en el origen de estos problemas y además basándonos en los principios democráticos que inspiran nuestra Constitución. Asimismo, políticamente es justo y necesario, restituir el respeto hacia los derechos humanos que estos colectivos tienen tan mermados, debido a sus propias características. Con lo cual las estructuras del Estado se tenían que amoldar a estas situaciones y no esperar a que la población se acople a las directrices sociales normalizadas, porque este acercamiento sin un trabajo previo de concienciación y de compensación de carencias, es harto difícil y complicado. Igualmente, cualquier intervención con un colectivo humano, debe tener muy en cuenta el respeto hacia la dignidad personal de sus miembros y el derecho de los mismos a defender su propia idiosincrasia, y más si estamos trabajando con personas de diferentes étnias a la dominante. Evidentemente, todos estos derechos deben estar enmarcados, en el ámbito de los deberes que estos colectivos tienen como ciudadanos del Estado. En esta misma línea, pero haciendo hincapié en los procesos culturales y participativos describe Nanzer (1990), la situación social.

De todas maneras, a nivel político, un Estado debe trabajar para que en todo su territorio exista un modelo de sociedad más humana, más libre, más igualitaria y más solidaria.

III.3. Desde el punto de vista jurídico

Dentro de la cobertura legal existente a nivel internacional, nacional, y autonómico, se recogen las disposiciones legislativas pertinentes para la atención expresa de la problemática de la familia y los menores.

Comenzando por las disposiciones internacionales:

- Declaración Universal de los Derechos del Niño, que en su artículo 2º dice: "*El niño*

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la Ley y por otros medios para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad, al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se tenderá será el interés superior del niño".

- Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículos 2 y 25.
- Instrumento de ratificación por España del pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, recogido en el B.O.E. 30/4/77, en los apartados 10.3. y 13.20.
- Instrumento de ratificación por España del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, recogido en el B.O.E. 30/3/77, en su artículo 24.1.
- Carta Social Europea. B.O.E. del 26 de Junio y del 11 de Agosto de 1.980, en sus artículos 12 y 13 donde se establecen las normas relativas a la seguridad social, asistencia social y médica y servicios sociales. Artículo 14, donde se recoge la obligación del Estado español para crear y fomentar servicios sociales.

En cuanto a la Constitución y a nivel estatal:

- Artículo 9.2, que hace responsable a los poderes públicos de promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos sean reales y efectivas.
- Artículo 39.1, 2 y 4, que aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia, así como la protección integral de los hijos y la infancia.
- Artículo 40.1, que faculta a los poderes públicos a promover las condiciones favorables para el progreso social y económico.
- Artículo 41, que responsabiliza a los poderes públicos a mantener un régimen público de seguridad social para todos los ciudadanos.
- Artículo 44.1, según el cual los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura a la que todos tienen derecho.
- Artículo 148.1.20ª, que faculta a las comunidades autónomas a asumir competencias en materia de asistencia social.
- Ley del Menor, aprobada por el Congreso de los Diputados el 28 de Diciembre de 1995.

En cuanto al Estatuto de Autonomía de Andalucía y demás leyes con ámbito de aplicación en la comunidad:

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

- Artículo 13:

. Apartado 22, que atribuye a la Comunidad Autónoma de Andalucía competencia exclusiva en materia de asistencia y servicios sociales.

. Apartado 23, que le atribuye competencia exclusiva en materia de instituciones públicas de protección y tutela de menores.

. Apartado 25, faculta de competencia exclusiva en materia de fundaciones y asociaciones de carácter benéfico-asistencial y similares.

. Apartado 30, otorga competencia exclusiva en materia de promoción de actividades y servicios para la juventud y la tercera edad, así como para el desarrollo comunitario.

- Artículo 33.1, que faculta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a ejercitar la iniciativa legislativa.

- Ley de Servicios Sociales de Andalucía.

En cuanto a las normas de traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía:

- Real Decreto 251/1982, de 15 de Enero, sobre transferencias de competencias, funciones y servicios del Estado en materia de servicios y asistencias sociales.

- Real Decreto 1.080/1984, de 29 de Febrero, de traspaso de funciones y servicios del Estado en materia de Protección de Menores.

- Real Decreto 2.114/1984, de 1 de Agosto, sobre ampliación del traspaso de funciones y servicios y adaptación de los medios transferidos en régimen Preautonómico, a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de asistencia y servicios sociales.

III.4. Desde el punto de vista educativo

La situación educativa de los menores en muchos de estos barrios, sobre todo Polígono Sur, Torreblanca y Polígono Norte, empezó a ser muy deficiente en la segunda mitad de la década de los setenta. Muchos chavales con problemas escolares, tanto de comportamiento, como de aprendizaje, abandonaban los colegios y convertían la calle en su modelo de aprendizaje, uniéndose en pandillas que eran el germen de futuras bandas, de las que salieron algunos delincuentes y otros engrosaron las filas del subempleo y los trabajos marginales.

Un primer paso se dio en el Polígono Sur, donde una maestra y un maestro decidieron pedir una comisión de servicio y educar a los chavales en la calle. Igualmente, un grupo de jóvenes que trabajaban altruistamente en este terreno, decidieron formar equipo con los maestros y trabajar conjuntamente. Esta es la génesis

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

del trabajo en el ámbito vital de los chavales, en situación de marginación y conflictividad social en el Polígono Sur, es decir el trabajo en la calle.

Posteriormente, el Ayuntamiento contrató trabajadores para realizar estas tareas, como ya se ha mencionado anteriormente, y más tarde, bien entrada la década de los ochenta, se constituyeron asociaciones subvencionadas por el consistorio municipal que trabajaron directamente con los chavales en la calle.

Es en este punto, que nace en 1984 el Servicio de Atención al Menor (SAM)- "Villela or chivé", intentando aglutinar toda la demanda existente de menores desescolarizados. La desescolarización era, y es hoy en día, un problema lacerante que afectaba a amplios colectivos infantiles y adolescentes, que por sus características vitales no se acomodaban a las situaciones escolares existentes. El SAM trataba de compensar, en lo posible, todas las carencias educativas que traían los chavales y todos los déficits comportamentales que estaban asociados a su situación de aprendizaje. A través de programas muy estructurados que primaban el aprendizaje vicario, mediante la utilización de los valores y actitudes de los educadores como referentes y modelos educativos, una metodología muy activa y participativa y unas actividades que aprovechan las propias vivencias de los menores, se trataba de ofrecer un modelo educativo idóneo para este tipo de población. Todo esto mediante adaptaciones curriculares y realizando un tratamiento de los contenidos renovador y cercano a su realidad.

El SAM ha servido además como referencia educativa para otros colectivos del barrio, de la ciudad y del Estado, puesto que ha sido un proyecto en el que han trabajado conjuntamente y sin diferencias, payos y gitanos, con lo cual se iba obteniendo lo mejor de ambas culturas y se producía un proceso de síntesis que optimizaba mucho la intervención. Las familias de los chavales han sido educadas en múltiples y variados aspectos, en relación a la higiene personal, indumentaria, ambiente hogareño, cuidado y atención de los hijos, relaciones familiares, sociales, búsqueda de recursos...

Por tanto, a nivel educativo la labor del SAM es necesaria y cubre una parcela que ninguna otra entidad abarca en el barrio. Es lamentable que iniciativas de este tipo, no hayan sido apoyadas en otros barrios a nivel gubernamental y a nivel vecinal, aspecto, este último, que se había conseguido totalmente en el Polígono Sur con el SAM.

En la actualidad los centros cívicos que existen en los diferentes barrios, sobre todo el del Polígono de San Pablo, el de los Carteros y el centro cívico "El Esqueleto" del Polígono Sur, tratan de ofrecer, a través de reducidos equipos de educadores, una serie de servicios a la población y concretamente a los menores y sus familias, sobre todo a aquellos colectivos más desfavorecidos. Pero la crisis ha tocado también a los servicios sociales comunitarios, por lo cual la incidencia de los educadores en los ambientes vitales de los chavales y sus familias es escasa. Ahora bien, hay que tener en cuenta que los centros cívicos pueden presentar problemas de cara a la participación ciudadana, como asegura Villasante (1995), y es el movimiento vecinal el

que debe superar este obstáculo.

Esto implica que no se puede llevar a cabo un verdadero desarrollo comunitario, en la línea en que lo recoge Trigueros Guardiola (1991), es decir, favorecer un proceso que va encaminado a conseguir el bienestar social de la población, permitiendo que ésta intervenga directamente en la solución de sus problemas y apoyando la participación activa de todos en procesos que requieran su responsabilidad. Pero para que se produzca un verdadero desarrollo comunitario, debe existir la participación efectiva de la población, como dice Rezsóhazy (1988).

IV. OBJETIVOS

Habría un gran objetivo general que sería el siguiente:

Facilitar los medios y recursos necesarios por parte de las distintas Administraciones públicas, de forma conjunta o separada, pero en colaboración con los movimientos sociales y vecinales de los barrios, de cara a iniciar, desarrollar y potenciar los servicios sociales comunitarios. Para que desde estas plataformas se puedan abordar verdaderos planes de barrio, que respeten la idiosincrasia de los mismos y permitan la participación activa de los vecinos, en la construcción de un espacio propio de convivencia y diálogo, con lo cual se aumentará el nivel de calidad de vida en los mismos y se mejorarán las relaciones interpersonales de los propios vecinos.

Conseguir el objetivo anterior es harto difícil y casi estamos hablando de utopía, pero ¿qué sería de las personas sin una pizca de utopía? Habría una serie de objetivos que concretarían más el anterior y son los siguientes:

- Crear y consolidar espacios de integración social diversificados, para la población de los barrios, prioritariamente los niños y jóvenes que signifiquen un puente hacia la normalización de aquellos más carenciales y un espacio educativo para todos y que se produzca a distintos niveles: colegios e institutos, desarrollo del asociacionismo, formación profesional, talleres ocupacionales, escuelas taller, fomento de la cultura, el deporte, el empleo a través de iniciativas ciudadanas...
- Integrar en el segmento de los menores, al mayor número de ellos en instituciones normalizadas: colegios públicos y privados, centros de formación profesional, institutos de educación secundaria, etc., y facilitar los medios que garanticen la permanencia en ellos de los mismos.
- Definir los procesos de transición de las personas que son usuarias de los diferentes ámbitos comunitarios: colegios, institutos, centros de día, centros de servicios sociales, centros de salud... Para ello, contar con equipos técnicos especializados y multiprofesionales que realicen un verdadero seguimiento personal y grupal de las personas atendidas y faciliten las orientaciones y medios para las derivaciones que sean necesarias.

- Motivar a los vecinos de cara a conseguir una toma de conciencia activa sobre su propia realidad y la experiencia que supone su participación en las distintas instituciones y entidades públicas y privadas de la comunidad, esto les llevará a un proceso de responsabilización y a la adquisición de hábitos positivos, asunción de tareas y colaboración en gestiones e incluso animación de sus propias familias de cara a la participación y la toma de decisiones.

- Implicar a la mayoría de los miembros de cada familia, cada uno en su ámbito, y responsabilizarlos sobre el funcionamiento de los servicios sociales comunitarios, necesidades de sus vecinos y la respuesta que desde ellos pueden dar, intentar solucionar sus propias carencias y dificultades familiares, contribución al proceso global de transformación del entorno, reivindicación de nuevos recursos para la zona, etc.

- Conseguir para esto, la implicación en un proceso colectivo del mayor número de instituciones públicas y privadas de la zona, articulando coordinadoras en las que estén representados, prioritariamente, miembros de organizaciones vecinales y de la Administración y todo esto de cara a facilitar cauces de integración de las personas más desfavorecidas y contribuir a transformar la realidad colectiva del sector.

- Garantizar los recursos humanos necesarios, para realizar esta tarea y su adecuada capacitación individual y colectiva para la intervención, para esto sería necesario lo siguiente:

. Favorecer la formación y el reciclaje constantes, por un lado, a través de cursos de perfeccionamiento que actualicen los conocimientos que se tienen, sobre los diversos ámbitos de actuación y por otro, mediante foros de debate en los que se confronten experiencias e ideas sobre estos temas.

. Asegurar un proceso de coordinación interna desde la asunción de un gran plan para cada barrio y unos programas y proyectos asumidos por todos, teniendo en cuenta la adopción de unos mismos criterios, tendiendo cada vez a una mayor eficacia en el trabajo y realizando un reparto de tareas y funciones coherente que posibilite un plan que sea diverso en las tareas y actividades, pero unitario en la comprensión global del proceso.

. Afianzar procesos orientativos y evaluativos permanentes, de cara a potenciar la marcha del plan de barrio, cuidando que el desarrollo de programas y proyectos se adecuen a la filosofía del mismo y también para facilitar la actualización y enriquecimiento del plan y todo este material obtenido pueda compilarse, editarse y distribuirse entre los vecinos, las entidades u otras personas o instituciones interesadas en la propia ciudad o en otros puntos del país, para su estudio y puesta en práctica.

. Propiciar la investigación, de cara a obtener resultados científicos que den mayor validez, si cabe, al plan general de actuación. Sería conveniente utilizar diseños de investigación de carácter cualitativo y también crítico, ya que creemos que son los más adecuados para este tipo de población, puesto que permiten el estudio de casos, los procesos de investigación acción, la investigación participativa, etc.

V. ALTERNATIVAS Y PROPUESTAS

En este apartado vamos a huir de recetas preconcebidas y alternativas detalladas y por orden de lista. Más bien trataremos de ofrecer unas líneas de acción, una serie de pistas que se articularán debidamente dependiendo del tipo de barrio en el que las implantemos y de las características específicas de la población del mismo. Con esto pretendemos dejar una puerta abierta a la originalidad y creatividad, de la que ha estado sobrado siempre el movimiento vecinal y sin embargo, afianzar unos criterios básicos que nos permitan el articulado concreto de alternativas y propuestas para el cambio social.

Cualquier tipo de alternativas y propuestas que se articulen deben basarse en una coordinación expresa y constante de las fuerzas vivas de los barrios, aglutinadas en torno al movimiento vecinal en sus más variadas manifestaciones: asociaciones de vecinos, culturales, deportivas, juveniles, recreativas, de padres, de comerciantes, infantiles, de la mujer, de ancianos, parroquias, etc. y las fuerzas políticas locales y autonómicas implicadas en estos ámbitos: Delegaciones municipales de participación ciudadana, cultura, bienestar social, etc. Delegaciones provinciales de servicios sociales, salud, educación, cultura, obras públicas...

Solamente el trabajo conjunto de la Administración y el movimiento vecinal podrán paliar las fuertes carencias que sufren los barrios y tratar de realizar algunos cambios dentro del sistema, llevando a cabo un cambio uno, como lo denomina Selvini Palazzoli (1987). Desde luego, con este trabajo el movimiento vecinal no puede, ni debe, perder un ápice de su fuerza organizativa, reivindicativa, de su carácter propio, de sus sistemas internos de participación y de la creación de su propio proyecto ciudadano idiosincrático, que le de un carisma personal y diferenciado de la Administración. De lo contrario, estaríamos situándonos ante un movimiento vecinal manipulado y reconvertido, siendo más un brazo gestor de la Administración en el barrio, que la voz unánime y amplificadora de los vecinos de la zona. Esto último nunca se puede olvidar, como considera Villasante (1987), de ahí la importancia del proyecto vecinal propio y autónomo.

No obstante, en las circunstancias en las que se encuentran muchos de los barrios descritos, una colaboración coordinada y eficiente podría mejorar muchísimas parcelas de la vida en los barrios. El problema suele aparecer cuando desde la Administración se castra esta participación vecinal y se hace generalmente, de forma sibilina, a base de reglamentos y ordenanzas que lo único que consiguen es encorsetar al movimiento vecinal, e impedir una participación real y efectiva en la toma de decisiones. Quizás las administraciones públicas tengan miedo a la participación estructurada de los vecinos, porque en muchos casos supone la toma de conciencia por parte de éstos, de una realidad escarnejada y lacerante que afecta a sus propios hijos, y a la cual es difícil dar solución, desde el sistema socio-político en el que nos encontramos. Pero existen fórmulas participativas, tal como se recogen en la Plataforma Reivindicativa del Polígono Sur (1990).

Sin embargo, creemos que esta colaboración se tiene que dar, o de lo contrario estamos condenando al ostracismo, a grandes capas de la sociedad, que por otra parte pueden adoptar respuestas individuales ante situaciones carenciales, lo que generalmente deviene en actuaciones agresivas y violentas contra la sociedad y en muchas ocasiones hacia los que tenemos más cerca, nuestros propios vecinos. Lo que, por otra parte, es positivo para el sistema, puesto que se producen enfrentamientos entre los propios miembros de la comunidad, todos en una situación de carencia, todos viviendo en una situación marginal en cuanto a servicios y prestaciones, respecto a otras zonas de la ciudad más favorecidas, pero todos enfrentados. Así, no es de extrañar que vecinos con una fuerte tradición reivindicativa y de lucha por el progreso y el cambio estructural en nuestra sociedad, se enfrenten ahora a las capas más desfavorecidas de sus propios conciudadanos y abanderen movimientos xenófobos y discriminatorios, tendientes a la expulsión o enclaustramiento de otros vecinos más desfavorecidos y enganchados a fenómenos como el de la droga, la delincuencia, la prostitución, etc.

¿Estamos asistiendo a fenómenos incomprensibles? quizás hace dos decenios sí, porque los pobres eran más pobres y no tenían tanto que conservar y por consiguiente se creía más en valores como la solidaridad y la justicia social. Hoy tenemos, dentro de los propios barrios, un piso igual o mejor que otros, o nos encontramos en una zona mejor que aquella, en la que viven los "malos", tenemos un coche y un trabajito mínimamente estable y por esta razón, no queremos problemas y menos con "gentuza de esa calaña". Con lo cual el objetivo de enfrentar a pobres contra pobres se va consiguiendo y estas luchas fratricidas e intestinas, nos alejan de las grandes luchas históricas del movimiento vecinal. Es decir, conseguir una plena participación de todos, una justicia social para todos y una solidaridad y fraternidad entre todos.

Para paliar, esto es necesario volver a retomar los valores democráticos que, desde sus inicios, han inspirado el movimiento vecinal y los movimientos sociales en general, y no permitir que se impongan cuotas de participación, sino que sean los ciudadanos, los que propongan reivindicaciones y alternativas a las situaciones y se produzca una representación paritaria vecinos - Administración, en cuantas comisiones, plataformas, etc., se constituyan al efecto. Porque ¿quién conoce mejor las carencias y necesidades del propio barrio?, ¿no serán, por casualidad, los que habitan en él?

Pero para afianzar y desarrollar esto, hace falta una profundización en los valores tradicionales del movimiento vecinal, hace falta también una formación continua, no sólo de los dirigentes, sino también de los propios vecinos. Hacen falta además, foros de debate continuos donde discutir propuestas, debatir experiencias y exponer ideas e iniciativas. Es decir, lo que Sánchez Alonso llama, la práctica de la participación (1986). Todo esto se aglutina en torno a un proyecto genuino y propio del movimiento vecinal.

BIBLIOGRAFÍA

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

- ALUMNADO EN PRÁCTICAS DE LA E.U. DE TRABAJO SOCIAL DE SEVILLA (1991): Estudio del Absentismo Escolar en el Polígono Sur.
- ANÁLISIS SOCIAL DEL SECTOR SUR (1985): Documento nº 2 de la asamblea de cristianos de la Zona Sur. Sevilla. Pág. 6.
- ANDER-EGG, E. (1984): Metodología y práctica de la animación sociocultural. Buenos Aires: Humánitas. Pág. 142.
- ASOCIACIÓN DE VECINOS "LA PRIMERA" (1992): "Trabajos y experiencias de la A.V. <La Primera> del Polígono Norte de Sevilla y de su escuela-taller <Enrique Tierno Galván>". En ROS, J.; GUERRERO, M.: Los movimientos vecinales, la democracia participativa y la solidaridad. Sevilla: Federación Provincial de AA.VV. UNIDAD de Sevilla. Pág. 81.
- ASOCIACIÓN "SEVILLA ACOGE" (1992): Informes sobre la inmigración.
- AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA (1989): Procesos socioculturales y participación. Madrid: Popular.
- AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (1961): Plan General de Ordenación Urbana de 1.962.
- AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (1991): Plan General de Ordenación Urbana de 1.992.
- AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (2003): *Anuario estadístico*.
- CASTELLS, M.; VILLASANTE, T. y Otros (1987): "Ciudad y calidad de vida". En Documentación Social. Nº 67. Madrid: Cáritas.
- COORDINADORA GENERAL (1990): Plataforma Reivindicativa. Sevilla: Coordinadora General del Polígono Sur de Sevilla.
- CORRAL, L.; DÍAZ, A.; SARASA, S. (1988): Seguimiento de la gestión de los servicios sociales comunitarios. Propuesta de un sistema de indicadores. Madrid: Siglo XXI.
- DEMO, P. (1988): Ciencias sociales y calidad. Madrid: Narcea.
- SERVICIO DE ATENCIÓN AL MENOR - "VILLELA OR CHIVÉ" (1989): Documento base para conocer la segunda época del S.A.M. Sevilla.
- EQUIPO TÉCNICO MULTIPROFESIONAL (1984): Memoria de trabajo de la A.A.M. Sevilla. Pág. 14.
- GARCÍA NIETO, J. (1984): "Misión y nuevas utopías". Comunicación presentada en

las Jornadas sobre el Quart Mon en Catalunya. Organizadas por Justicia y Paz. Celebradas en Barcelona en noviembre de 1.984.

- GELPI, E. (1994): "Competencias y proceso de autorregulación de trabajo". En SÁNCHEZ ROMÁN (Comp.): La educación permanente como proceso de transformación. Sevilla: M.C.E.P. Pp. 127-130.

- GINER, S. (1984): "El trabajo domado". En el diario El País de 3-VI-1.984. Madrid: P.R.I.S.A.

- GONZÁLEZ MAS, R. (1986): "Paro Juvenil y economía sumergida". En el diario El País de 18-X-1.986. Madrid: P.R.I.S.A.

- INFORM (1986): "Las estrategias de las multinacionales". En Noticias Obreras. Nº 928. Madrid: H.O.A.C. Pp. 19-27.

- INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA -I.E.A.- (1995): Andalucía datos básicos 1995. Sevilla: I.E.A. Pág. 34.

- LAS HERAS, P.; CORTAJARENA, E. (1986): Introducción al bienestar social. Madrid: Siglo XXI y Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. Pág. 47.

- MARCH CERDÁ, M.X. (1988): "La intervención pedagógico-social en el ámbito de la inadaptación social: Hacia una pedagogía de la inadaptación social". En Pedagogía Social. Nº 3. Murcia: Área de Pedagogía Social, del Dpto. de Teoría e Historia de la Educación, de la Universidad de Murcia. Pp 81-100.

- NANZER, A. (1988): Acción cultural como estrategia de desarrollo. Buenos Aires: Plus Ultra. Pp. 77-84.

- NANZER, A. (1990): Cultura y desarrollo nacional. Buenos Aires: Humánitas. Pp. 27-42.

- REZSOHAZY, R. (1988): El desarrollo comunitario. Madrid: Narcea. Pág. 23.

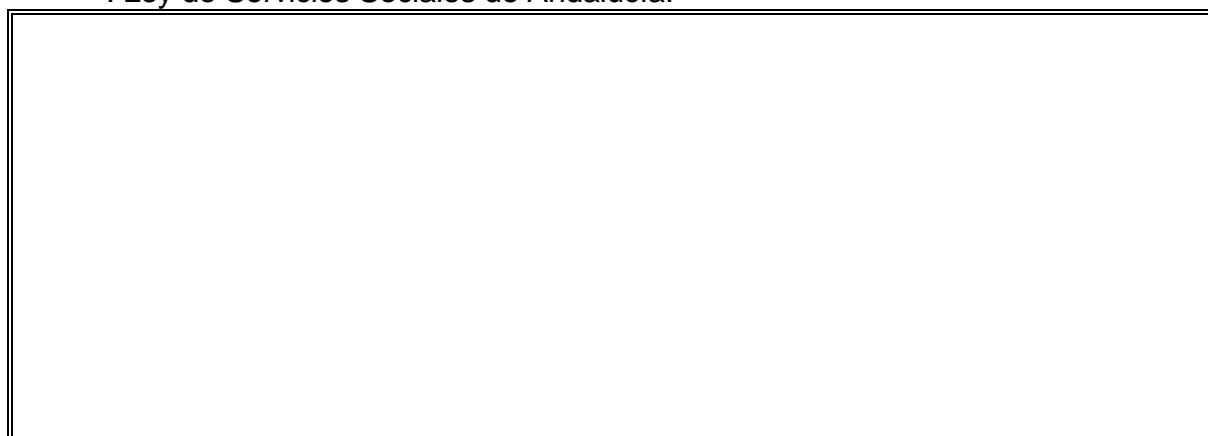
- SACRISTÁN, M. (1987): Pacifismo, ecología y política alternativa. Barcelona: Icaria.

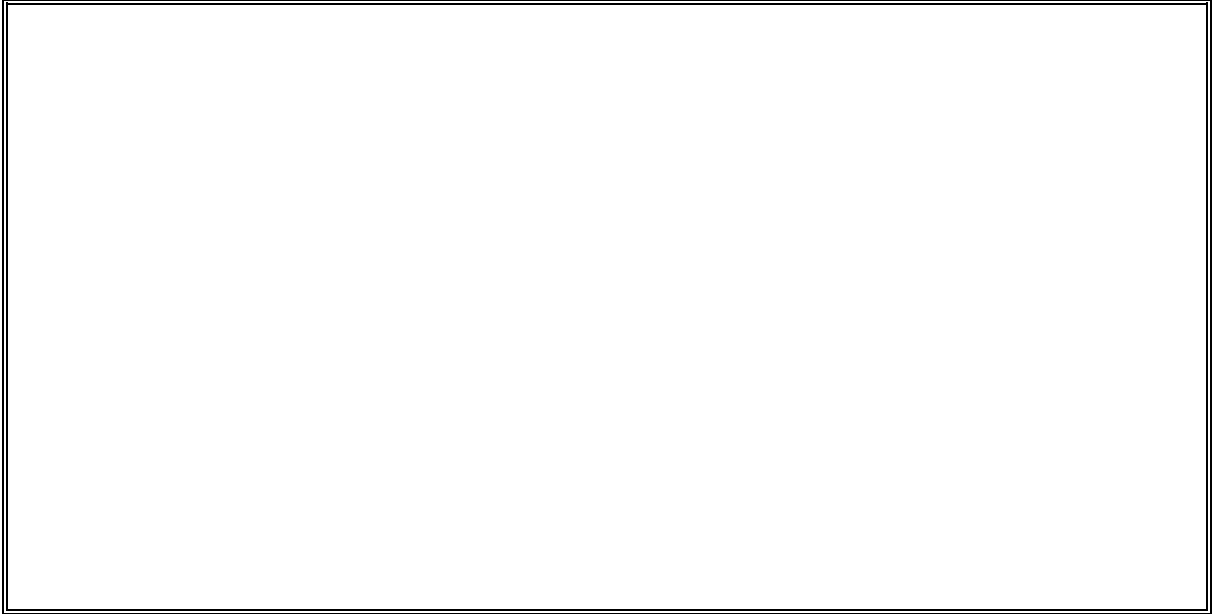
- SÁEZ CARRERAS, J. (1993): "La intervención socioeducativa: entre el mito y la realidad". En Pedagogía Social. Nº 8. Murcia: Área de Pedagogía Social, del Dpto. de Teoría e Historia de la Educación, de la Universidad de Murcia. Pp 89-105.

- SAN ROMÁN, T. (1986): Entre la marginación y el racismo. Reflexiones sobre la vida de los gitanos. Madrid: Alianza Ed.

- SÁNCHEZ ALONSO, M. (1986): Metodología y práctica de la participación. Madrid: Popular.

- SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES (1988): Estudio Social del Polígono Sur. Sevilla: Delegación de SS.SS. del Ayuntamiento.
- SELVINI PALAZZOLI, M. y Otros (1987): El mago sin magia. Cómo cambiar la situación paradójica del psicólogo en la escuela. Barcelona: Paidós. Pp. 59-60.
- TRIGUEROS GUARDIOLA, I. (1991): Manual de prácticas de Trabajo Social Comunitario en el movimiento ciudadano. Madrid: Siglo XXI. Pp. 5-6.
- VARIOS (1986): Guía para padres preocupados por las drogas. Sevilla: Comisionado para la Droga, Junta de Andalucía. Pág. 2.
- VARIOS (1981): La marginación social del menor. Madrid: Dirección General de Juventud y Promoción Sociocultural.
- VILLASANTE, T. (1976): Los vecinos en la calle. Por una alternativa democrática a la ciudad de los monopolios. Madrid: Ediciones De La Torre. Pp. 51-54.
- VILLASANTE, T. (1984): Comunidades locales. Análisis, movimientos sociales y alternativas. Madrid: I.E.A.L.
- VILLASANTE, T. (1991): Movimiento ciudadano e iniciativas populares. Cuadernos de Noticias Obreras. Madrid: H.O.A.C.
- VILLASANTE, T. (1995): Las democracias participativas. Madrid: H.O.A.C. Pág. 31.
- TEXTOS LEGALES:
 - . Carta Social Europea
 - . Constitución española de 1978.
 - . Declaración Universal de los Derechos del Niño.
 - . Declaración Universal de los Derechos Humanos.
 - . Estatuto de Autonomía de Andalucía.
 - . Ley de Servicios Sociales de Andalucía.





¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.